



No autorizan el libro "Lonquén" 699 (b)

El jefe de Zona en Estado de Emergencia, de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio, general de Brigada Humberto Gordon, no otorgó autorización para publicar el libro denominado "Lonquén". La petición había sido formulada al jefe militar por el escritor Claudio Orrego.

En su respuesta a Máximo Pacheco Gómez, representante de la empresa editora "Aconcagua", el general Gordon expresa: "Obra en poder de esta Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio, su solicitud indicada en referencia, presentada por el señor Orrego, por la cual requiere se autorice por esa Jefatura la publicación

de su libro denominado "Lonquén", editado por Editorial Aconcagua".

"De acuerdo con las facultades legales de que se encuentra investida esta Jefatura de Zona en Estado de Emergencia comunicó a usted que no es posible acceder a su petición por considerarse inconveniente la publicación de su libro, en razón de que no ayuda a la convivencia fraternal de los chilenos y haber sido este caso conocido por la opinión pública".

Finalmente, el general Gordon manifiesta a Pacheco: "El suserito aprovecha la oportunidad para manifestarle que cualquier otra publicación suya será atendida con la mayor consideración, quedando desde ya a sus gratas órdenes".

No autorizan el libro "Lonquén". [artículo]

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

No autorizan el libro "Lonquén". [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)